

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Calles

2023/14405 Anuncio del Ayuntamiento de Calles sobre la aprobación de las bases de la convocatoria de constitución de una bolsa de auxiliares administrativos/as.

ANUNCIO

En la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Calles, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para constituir una Bolsa de Trabajo Temporal para Auxiliares Administrativos, cuyo link es:

<https://www.calles.es/pagina/constitucion-una-bolsa-trabajo-temporal-para-auxiliares-administrativos-2023>

La creación de una bolsa de trabajo, por el sistema de oposición, para posteriores nombramientos como funcionarios interinos o contratos laborales temporales, con la finalidad de proveer tanto vacantes como sustituciones transitorias de sus titulares u otras necesidades temporales de plazas de auxiliar administrativo, encuadradas en la escala de administración general, subescala auxiliar, dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al grupo C / subgrupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Calles, a 26 de octubre de 2023. —La alcaldesa, María Consuelo García García.

